



Rama Judicial
 Consejo Superior de la Judicatura
 República de Colombia

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
 VILLAVICENCIO - META**

PROCESO: RESCISIÓN DE LA PARTICIÓN POR LESIÓN ENORME
 DEMANDANTE: MARTHA LUCÍA GARZÓN RODRÍGUEZ
 DEMANDADO: WILSON GILBERTO GARZÓN RODRÍGUEZ
 RADICACION: 2016-00294

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 19 de julio de 2019. Al Despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sirvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
 Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, veinticuatro (24) de julio de dos mil diecinueve (2019)

Se reconoce a la abogada MARIA MARLENY CHILLÁN OVALLE como apoderada judicial del demandado WILSON GILBERTO GARZÓN RODRÍGUEZ, en los términos y para los fines descritos en el poder conferido, obrante a folio 146.

NOTIFÍQUESE

Olga Lucía Agudelo Casanova
OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA

Jueza

INB



**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
 DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
 NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó
 por ESTADO No. 63
 del 25 JUL 2019

LEIDY YULIETH MORENO ALVAREZ
 SECRETARIA